

VI SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE DERECHO PENAL

18 de noviembre de 2022

Universidad de Deusto

Coordinación: área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho

Lugar: Sala 110 Edificio Central

10:30 h. Javier García Amez. Universidad de Oviedo.

La garantía de la correcta distribución de los fondos públicos en el ámbito sanitario: Derecho penal y contratación pública

11:30 h. Carmen Alastuey Dobón. Universidad de Zaragoza.

¿Es la expulsión a extranjeros una sanción?

12:30 h. Idoia Igartua Laradogoitia. Euskal Herriko Unibertsitatea/Universidad del País Vasco.

Una reflexión ante la confusión en la política criminal y victimal actuales en torno a la justicia restaurativa.

13:30. Comida.

15 h. Itziar Casanueva Sanz. Universidad de Deusto.

La excusa absoluta del art. 268 CP: razones para su derogación.

16 h. Valentina I. Dipse. Universidad de Cantabria.

El concepto jurídico-penal de servicio público en el art. 511 CP.

Actividad realizada en el marco del equipo de investigación ECOJUST (Constitución económica y justicia social), reconocido por el Gobierno Vasco (referencia IT1768-22).